

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS DE LA CONVOCATORIA 2019 A PROYECTOS DE I+D PARA INVESTIGADORES DEL PROGRAMA “BEATRIZ GALINDO” DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

En el marco del Convenio Plurianual 2018-2022 firmado entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de las bases de la convocatoria 2019 de ayudas a Proyectos de I+D para investigadores del programa Beatriz Galindo de la Universidad Autónoma de Madrid y, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, se acuerda:

1. Dictar la resolución definitiva en la que se incluyen los proyectos seleccionados por orden de puntuación y la financiación concedida (Anexo I).
2. Las condiciones de las ayudas concedidas son las previstas en la convocatoria y demás normativa aplicable.
3. La duración de las ayudas se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2022.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses si la resolución fuera expresa, o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a 21 de abril de 2020.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
D. José Manuel González Sancho


Pág. 1


Código Seguro De Verificación	5635-6966-6655P7149-7072	Fecha	21/04/2020	
Firmado Por	Jose Manuel Gonzalez Sancho - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5635-6966-6655P7149-7072	Página	1/3	

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS DE LA CONVOCATORIA 2019 A PROYECTOS DE I+D PARA INVESTIGADORES DEL PROGRAMA “BEATRIZ GALINDO” DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

(Anexo I)

REFERENCIA	TÍTULO DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN	FINANCIACIÓN CONCEDIDA	PRIMERA ANUALIDAD	SEGUNDA ANUALIDAD	TERCERA ANUALIDAD	CUARTA ANUALIDAD
SI2/PBG/2020-00005	DM+nu: Probing the invisible side of the Universe	99	216.000,00	54.000,00	54.000,00	54.000,00	54.000,00
SI2/PBG/2020-00003	Disentangling the electronic and structural dynamics in functional molecular dyads using ultrafast X-ray spectroscopies	96,5	216.000,00	54.000,00	54.000,00	54.000,00	54.000,00
SI2/PBG/2020-00016	Desarrollo temprano, Comunicación/Interacción y Diversidad para entender los Trastornos del Neurodesarrollo (DeCIDiT)	92	141.100,00	34.340,00	34.170,00	36.295,00	36.295,00
SI2/PBG/2020-00009	Integrating language and knowledge building through video-enhanced observation in EMI	83,5	36.741,75	4.691,25	13.001,25	8.726,25	10.323,00
SI2/PBG/2020-00014	Regulación epigenética en neuronas humanas vulnerables a la enfermedad de Alzheimer	76	168.000,00	42.000,00	42.000,00	42.000,00	42.000,00

Código Seguro De Verificación	5635-6966-6655P7149-7072	Fecha	21/04/2020	
Firmado Por	Jose Manuel Gonzalez Sancho - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5635-6966-6655P7149-7072	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	5635-6966-6655P7149-7072	Fecha	21/04/2020	
Firmado Por	Jose Manuel Gonzalez Sancho - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5635-6966-6655P7149-7072	Página	3/3	